



COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA
“COOPEMTOLE”

SECCIONES: AHORRO Y CRÉDITO Y SEDE SOCIAL Y RECREACIONAL
NIT.: 890.700.817-3

CIRCULAR 013

Ibagué, 31 de mayo de 2022.

PARA: Asociados COOPEMTOLE

ASUNTO: Tasas de Interés, Tarifas y Servicios Adicionales para los productos de ahorro

El Consejo de Administración en reunión celebrada el 31 de mayo de 2022, aprobó las tasas de interés, tarifas y beneficios adicionales para los productos de ahorro, que tendrán vigencia a partir del 1 de junio de 2022:

Tasas de Interés Productos de Ahorro:

Las siguientes son las tasas de interés que se pagaran por cada uno de los productos de ahorro:

PRODUCTO DE AHORRO	TASA EFECTIVA ANUAL
AHORRO A LA VISTA	1,00%
CRECEDIARIO	2,00%
AHORRO PROGRAMADO	8,00%
CDAT 30 DÍAS	6,00%
CDAT 90 DÍAS	8,00%
CDAT 180 DÍAS	9,00%
CDAT 360 DÍAS	10,00%
CDAT 360 DÍAS - APALANCAMIENTO	1,50%

Beneficios para los Ahorradores:

Los asociados que teniendo su ahorro programado, al momento del vencimiento decidan dejar ese dinero en un CDAT a 180 días, tendrán un incremento 0.50 más en su tasa de interés, para una tasa final de 9.50%; si deciden dejar ese dinero en un CDAT a 360 días tendrán un incremento 1.00 más en su tasa de interés, para una tasa final de 11.00%.

Coopemtol quiere generar un estímulo especial para sus nuevos ahorradores, brindando a quienes no han tenido CDAT vigentes en el 2022 y abran su primer CDAT a un plazo de 90, 180 o 360 días (exceptuando los CDAT de apalancamiento) un incrementando en la tasa en 1.00, en cualquiera de los plazos mencionados.



**COOPERATIVA DE MAESTROS Y EMPLEADOS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA
"COOPEMTOOL"**

SECCIONES: AHORRO Y CRÉDITO Y SEDE SOCIAL Y RECREACIONAL
NIT.: 890.700.817-3

Premios para los Ahorradores en CDAT:

Como estímulo a la fidelidad de los asociados, Coopemtol continúa entregando incentivos por la apertura de nuevos CDAT pactados a 90, 180 y 360 días (exceptuando los CDAT de apalancamiento), por montos superiores a los \$5'000.000; siempre que no sean renovaciones o los recursos provengan de la cancelación de títulos en la Cooperativa.

Tarifas Canales Electrónicos:

Las siguientes son las tarifas a cobrar por los servicios en los canales transaccionales:

TIPO DE TRANSACCIÓN	COSTO
Transacciones en Cajeros Automáticos Red Servibanca (Consultas, Cambios de Clave, Retiros, Pagos)	\$ 1.903
Transacciones en Cajeros Automáticos Otras Redes (Consultas, Cambios de Clave, Retiros, Pagos)	\$ 5.298
Transacciones en Cajeros Automáticos en Otros Países (Consultas, Cambios de Clave, Retiros, Pagos)	\$ 10.000
Transacciones en Oficinas de Otras Cooperativas de la Red Coopcentral	\$ 900
Compras POS – Redeban – Credibanco	-
Transacciones de Compra y Pagos PSE (Incluye IVA)	\$ 714
Transferencias Interbancarias (Incluye IVA)	\$ 6.500
Retiros sin Tarjeta en Puntos Efecty (Incluye IVA)	\$ 2.200
Transferencias Transfiya	-
Reexpedición de Tarjeta Débito (Incluye IVA)	\$ 23.800

Cuota de Manejo:

Coopemtol, pensando en incentivar el uso de sus canales electrónicos, subsidiará el 100% del costo de la cuota de manejo para el asociado para la Tarjeta Débito, el Multiportal y la App Móvil.

Manejo del Impuesto del 4 por 1000:

Se da continuidad a la política de asumir el impuesto del 4 por 1000 generado en todas las transacciones realizadas por el asociado, siempre que sean con recursos que han permanecido en sus cuentas al menos por 30 días calendario.

Dado en Ibagué, a los 31 días del mes de mayo de 2022, aprobado en acta 1019 de mayo 31 de 2022 del Consejo de Administración.

Comuníquese y cúmplase;

GABRIEL MELO LÓPEZ
Presidente Consejo Administración

LORENZO OVIDIO BARRERO BARRETO
Secretario Consejo Administración